



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11.

0001139

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006588 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de septiembre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CONSTRUCTORA IMPORLAN S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil el 22 de mayo de 1986, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de junio de 1986;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. Maria Elena Ochoa Flores de Morán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Xavier Eduardo Procel Vargas en reemplazo de la señora Ab. Maria Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidador de la compañía **CONSTRUCTORA IMPORLAN S.A.** "en liquidación", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 FEB 2011


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Anita
Exp. No.43483
JT# 7355-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 21 FEB 2011


**SR. XAVIER EDUARDO PROCEL VARGAS
C.C. 090816265-4**

4510
17.3.2011

NUMERO DE REPERTORIO: 10.212
FECHA DE REPERTORIO: 21/Feb/2011
HORA DE REPERTORIO:13:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Febrero del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-11-0001139, dictada el 18 de Febrero del 2011, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CONSTRUCTORA IMPORLAN S.A. " EN LIQUIDACION "**, a favor de **XAVIER EDUARDO PROCEL VARGAS**, a foja 17.508, Registro Mercantil número 3.203.

ORDEN: 10212



S

REVISADO POR:

LS



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA